



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CAZALEGAS

Con fecha ocho de julio de dos mil veintiuno, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado Decreto número C210048/2021 de delegación de competencias a favor de la Concejala de este Ayuntamiento D^a. Ana Belén Martín Díaz, para celebración de matrimonio civil el próximo día 4 de septiembre de 2021, en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Cazalegas, entre D. Alfonso José Serrano Losana y D^a María Teresa Calvo Burgos. Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cazalegas a 16 de agosto de 2021.-El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Blanco Guerro.

Nº. I.-4043